



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Resolución N°. 000603 21 DIC 2023

Pág. 1 de 2

“Por medio de la cual se hace un encargo en un empleo de libre nombramiento y remoción”

## EL SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en el Decreto 1083 de 2015 y en especial las conferidas en el Decreto Distrital 101 de 2004, y

### CONSIDERANDO:

Que el empleo de **SUBSECRETARIO DE ACCESO A LA JUSTICIA Código 045 Grado 08** de libre nombramiento y remoción de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, se encontrará en vacancia temporal toda vez que su titular disfrutará de turno de descanso compensado entre los días 26 a 28 de diciembre de 2023 conforme a los términos de la Circular 014 de 2023.

Que según lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, los empleos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño y en caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, prorrogables por tres (3) meses más vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva.

Que con el fin de no alterar la prestación del servicio, se hace necesario encargar al servidor público **IVAN ARTURO TORRES ARANGUREN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.491.949, Director de Responsabilidad Penal Adolescente Código 009 Grado 07 quién cumple con los requisitos previstos para el ejercicio de las funciones del empleo **SUBSECRETARIO DE ACCESO A LA JUSTICIA Código 045 Grado 08** de acuerdo con el Manual de Funciones y Competencias Laborales.

Que por lo anterior,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1:** Encargar de las funciones del empleo de **SUBSECRETARIO DE ACCESO A LA JUSTICIA Código 045 Grado 08** de libre nombramiento y remoción al servidor público **IVAN ARTURO**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Resolución N° 0100603 21 DIC 2023

Pág. 2 de 2

**“Por medio de la cual se hace un encargo en un empleo de libre nombramiento y remoción”**

**TORRES ARANGUREN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.491.949, Director de Responsabilidad Penal Adolescente Código 009 Grado 07, entre los días 26 a 28 de diciembre de 2023 y sin perjuicio del ejercicio del cargo del que es titular.

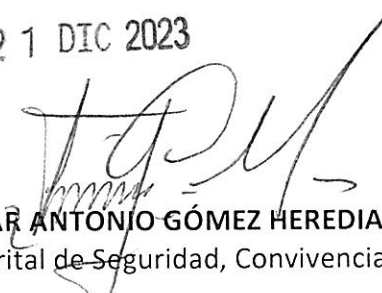
**ARTÍCULO 2:** Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Humana.

**ARTÍCULO 3:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los

21 DIC 2023

  
**OSCAR ANTONIO GÓMEZ HEREDIA**

Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Elaboró: Javier Alberto Jiménez Valderrama – Dirección de Gestión Humana

Revisó: Javier Alberto Jiménez Valderrama – Director de Gestión Humana (e)

Aprobó: Deider Mauricio Mengual Paternina – Subsecretario de Gestión Institucional (e)